

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA :	03 DE OCTUBRE 2019	CONTRATO No.: 26191	
TIPO DE ENTREGA:	ENTREGA A PLAZO	VIGENCIA HASTA: 03/02/2021	
NOMBRE OFERTA:	SOPORTE TÉCNICO PARA HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LA BASE DE DATOS, ANTIVIRUS Y SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS (IPS), DE LA PLATAFORMA DE		
PRODUCTO :	SOPORTE TECNICO PARA HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LA BASE DE DATOS, ANTIVIRUS Y SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS (IPS), DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD DEL FSV.		
UNIDAD :	SERVICIOS	ORIGEN : Indiferente	
CANTIDAD :	1.00	PRECIO UNITARIO US\$:	59,925.000000
PLAZO DE ENTREGA :	SEGUN ANEXO	PLAZO DE PAGO :	10 DIAS HABILES
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10%		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	NOEL ERNESTO CHACON VALENCIA		
No. CREDENCIAL:	74		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	NEGOCIOS AGROBURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	WALTER ALEJANDRO OLIVARES LEON		
No. CREDENCIAL:	47		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO :	US\$	59,925.00	
IVA S/VALOR NEGOCIADO :	US\$	7,790.25	
TOTAL :	US\$	67,715.25	
OBSERVACIONES :	AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- -- OFERTA DE COMPRA 125 -- ASI MISMO LAS COMISIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTOS DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR.		

Información confidencial

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

Nombre de la oferta	"SOPORTE TECNICO PARA HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LA BASE DE DATOS, ANTIVIRUS Y SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS (IPS), DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD DEL FSV".
Precio	SEGÚN ANEXO TODOS LOS FONDOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2019 DEL FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, RELACIONADO A DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Institución Compradora	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FSV).
Cantidad	Según Anexo
Condiciones de negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. La negociación se realizará de forma total. 2. Deberá de tomarse en cuenta que no podrán participar en esta negociación aquellas empresas o personas, que se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado salvadoreño. 3. Tres días antes de la negociación se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., una declaración jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participen en este proceso y que constituya una violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia, según el modelo de declaración jurada del Anexo No. 2.
Términos	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará La Bolsa. • Unidad de Servicios Institucionales que en lo sucesivo se denominará USI. • Fondo Social para la Vivienda, que en lo sucesivo se denominará FSV.
Especificaciones técnicas	Según anexo
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, plazo y lugar de entrega	<p>Lugar de entrega La prestación de los servicios se llevará a cabo en Oficina Central del FSV, ubicada en las Oficinas Centrales, Calle Rubén Darío No. 901, San Salvador o en las instalaciones físicas del proveedor.</p> <p>Forma de entrega Hasta un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha establecida en la orden de inicio, la cual será emitida por el Administrador del Contrato, posterior al cierre de la negociación; el contratista entregará al FSV la documentación que evidencie la renovación del soporte técnico para Herramienta de Monitoreo de la Base de Datos, Antivirus y Sistema de Prevención de Intrusos (IPS), de la plataforma de seguridad del FSV.</p> <p>Plazo del Servicio El plazo de vigencia del servicio requerido será de un año a partir de la fecha establecida en la orden de inicio, la cual será emitida por el Administrador del Contrato, posterior al cierre de la negociación. Pudiendo prorrogar la vigencia del contrato, por período igual o menor al inicialmente contratado.</p>
Documentación requerida para toda la entrega	<p>Documentación: Las entregas deberán ser acompañadas de la siguiente documentación en original la cual será firmada por quien recepcione:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entidad compradora entregará al proveedor acta de recepción original emitida por el Administrador de Contrato por la recepción de los servicios antes señalados, firmada y sellada por este y por el proveedor o por la persona designada para la entrega. • El proveedor deberá presentar copia del contrato y sus anexos, cerrado en BOLPROS • El proveedor deberá presentar Orden de entrega emitida por BOLPROS

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor presentará documentación que evidencie la renovación del soporte técnico de la plataforma de seguridad McAfee, es decir, certificado donde conste que el soporte se encuentra claramente registrado con el fabricante a favor del comprador. <p>La documentación antes descrita le quedará al proveedor para realizar la gestión de cobro, por lo que el proveedor deberá presentar original y un (1) copia.</p> <p>Al existir incumplimiento en la entrega, el comprador hará del conocimiento a la USI, para los efectos consiguientes por su incumplimiento y en dicho caso, se procederá conforme a la normativa bursátil.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores, previo a la negociación, deberán presentar la siguiente garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía de Mantenimiento de oferta: 2%+ IVA del valor ofertado. <p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato: 10% + IVA del valor contratado. <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se haya cumplido con los términos del contrato y conforme a la normativa de La Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse por medio de cheques certificados o cheque de caja, librado contra un banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Cuando las garantías se constituyan con cheques certificados, el puesto de Bolsa respectivo deberá realizar el abono correspondiente a la cuenta bancaria designada por la bolsa para estos fines. También podrán constituirse a través de Fianzas, emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero. También podrá depositarse directamente a la cuenta de garantías a nombre de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., pero debe realizarse con fondos en firme, Cuenta corriente No.1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p>Documentación para tramitar pago.</p>	<p>Para el trámite de pago el Puesto de Bolsa Vendedor deberá presentar en las Oficinas de la USI de BOLPROS, los siguientes documentos debidamente firmados y sellados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Comprobante de Crédito Fiscal del Puesto de Bolsa Vendedor a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. con NRC 83342-8 y NIT:0614-300994-102-6 b) Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V, debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva. Una sola orden al finalizar el proyecto. c) Nota de envío o remisión del producto emitida por el Puesto Vendedor o el proveedor, firmada y sellada por el encargado de la recepción. d) Acta de recepción del servicio del cliente comprador debidamente firmada y sellada por el Administrador de Contrato nombrado para tal efecto y por el proveedor o la persona designada por este para la entrega. e) Fotocopia de contrato emitido por BOLPROS y sus anexos.

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

	<p>Deberán presentar 3 fotocopias de los documentos anteriores.</p> <p>Una vez que la USI/BOLPROS verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos, estos serán presentados en la institución para efectuar el trámite correspondiente. Para tal efecto, la USI/BOLPROS tendrá dos días hábiles, para revisar toda la documentación presentada de acuerdo con lo establecido.</p> <p>Plazo de pago: Se efectuará un solo pago, en un plazo de hasta diez (10) días hábiles posteriores a la presentación de la factura en la UACI, debidamente firmada por el Administrador del Contrato. No se procesarán cobros si los documentos se encuentran incompletos.</p> <p>El puesto vendedor deberá garantizar que los documentos a cobro se encuentren debidamente firmados y sellados por la Entidad Compradora, caso contrario, la USI/BOLPROS rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para La Bolsa o la Entidad Compradora.</p>
<p>Otras Condiciones</p>	<p>a) Por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, la Entidad compradora en común acuerdo con el proveedor, podrá aceptar prorrogas y adendas de acuerdo con el Art. 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>b) El proveedor que cierre el contrato deberá presentar un (1) día hábil después del cierre, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORMATO No. 1 GENERALIDADES DEL OFERTANTE. • FORMATO No. 2 PRECIOS DE CIERRE.
<p>Penalización contractual</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el Cliente Comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización de CERO PUNTO QUINCE POR CIENTO (0.15%) sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a 15 días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora en conjunto con la USI de BOLPROS y cancelada por el proveedor directamente al FSV, en el área de Tesorería de la Institución en efectivo o mediante cheque certificado, según sea el caso, dentro de los cinco días calendarios siguientes de la notificación de la Bolsa, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p>

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

	<p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>La Institución Compradora según sea el caso, podrá efectuar el cobro de la penalización, ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor o mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectúe el pago del producto o servicio.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR SERVICIOS NO ENTREGADOS. En caso que los servicios no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la Unidad de Servicios Institucionales deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad al artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS , S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el mismo.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los puestos de bolsa o instituciones contratantes, si existieren acuerdos entre las partes, éstos deberán ser informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
Vigencia servicio	del El plazo de vigencia del servicio requerido será de un año a partir de la fecha establecida en la orden de inicio, la cual será emitida por el Administrador del Contrato, posterior al cierre de la negociación.
Vigencia Contrato	del A partir del cierre hasta 16 meses.
Prórrogas adendas contrato	y al El plazo de vigencia del servicio requerido será de un año a partir de la fecha establecida en la orden de inicio, la cual será emitida por el Administrador del Contrato, posterior al cierre de la negociación. Pudiendo adendar la vigencia del contrato, por período igual o menor al inicialmente contratado. En esta contratación se aceptan realizar Adendas al contrato de conformidad a lo establecido en los Artículos 82 y 83 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A. DE C.V. Pudiendo prorrogar la vigencia del contrato, por período igual o menor al inicialmente contratado. Se podrán aceptar solicitudes de prórrogas a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS, S.A. DE C.V., solo si fuere conveniente a los intereses institucionales. POR NINGÚN MOTIVO SE DARÁ TRPAMITE A SOLICITUDES DE ADENDAS PRESENTADAS DE FORMA INCOMPLETA O EXTERMPORÁNEA.

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y CONDICIONES GENERALES

Especificaciones técnicas

Requerimientos Específicos:

Se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica, para renovar el soporte técnico para Herramienta de Monitoreo de la Base de Datos, Antivirus y Sistema de Prevención de Intrusos (IPS), para la plataforma de seguridad McAfee, que cuente con experiencia mínima de 1 (un) año en brindar servicios como el requerido. Para lo cual el ofertante deberá presentar en su oferta técnica carta que indique cuantos años de experiencia posee.

Nº 1 Soporte Técnico para Herramienta McAfee Datacenter Security Suite f/Database, se requiere como mínimo lo siguiente:

- a. Soporte Técnico para Licenciamiento de monitoreo para:
 - i. Dos (2) Bases de Datos SQL
 - ii. Una (1) Base de Datos ORACLE
- b. Acceso a actualizaciones y/o parches de software, a requerimiento del Administrador del Contrato
- c. Grant Number actual: 12480590-NAI y 12498372-NAI
- d. Un total de 30 horas anuales de atención, no acumulables, para tareas administrativas que se necesiten realizar en el software durante el contrato

Nº 2 Soporte Técnico para Antivirus McAfee, se requiere como mínimo lo siguiente:

- a. Soporte Técnico para el Licenciamiento siguiente:
- b. Uno (1) ePO
- c. Cuatrocientos (400) Nodos McAfee Total Protection
- d. Cuatrocientos (400) Nodos McAfee Data Loss Prevention
- e. Acceso a parches y a nuevas versiones cuando hayan sido liberadas, a requerimiento del Administrador del Contrato.
- f. Poder registrar un incidente en el sitio web del fabricante.
- g. Un total de 30 horas anuales de atención, no acumulables, para tareas administrativas que se necesiten realizar en el software durante el contrato.

Nº 3 Soporte Técnico para Equipo IPS McAfee, se requiere como mínimo lo siguiente:

- a. Soporte técnico para IPS McAfee Network Security M-6050 Sensor Appliance 1-year Gold Software Support & RMA Hardware Support – Standard
- b. Servicios de update y upgrade de versiones cuando hayan sido liberadas por el fabricante, a requerimiento del Administrador del Contrato.
- c. Tipo de Servicio 7x24x365
- d. Sustitución y/o Reemplazo de partes en sitio para Hardware de IPS
- e. Poder registrar un incidente en el sitio web del fabricante.
- f. Un total de 30 horas anuales de atención, no acumulables, para tareas administrativas que se necesiten realizar en el software durante el contrato.

Condiciones específicas

El ofertante deberá presentar carta emitida por el fabricante que indique que está autorizado para brindar los servicios requeridos en este proceso o la URL en la web del fabricante en el que se pueda evidenciar que cuentan con el respaldo de este. Dicha carta podrá ser verificada por el FSV con el emisor, en caso se detecte su falsedad, o si la carta no es presentada por el ofertante o URL a

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

requerimiento en la etapa de subsanación y/o aclaración de ofertas, posterior a haber verificado que dicha URL o carta no fue anexada en la oferta, será motivo de descalificación.

Sistema de evaluación de las ofertas.

Porcentajes asignados a cada factor sujeto a evaluación:

- Proceso a ejecutarse bajo la modalidad vía BOLPROS
- Negociación bajo Precio Base y por la totalidad del servicio
- Criterio de Evaluación: Cumplimiento de Requerimientos Técnicos, según lo indicado en el CUADRO DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

DETALLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Se requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica, para renovar el soporte técnico para Herramienta de Monitoreo de la Base de Datos, Antivirus y Sistema de Prevención de Intrusos (IPS) , para la plataforma de seguridad McAfee, que cuente con experiencia mínima de 1 (un) año en brindar servicios como el requerido. Para lo cual el ofertante deberá presentar en su oferta técnica carta que indique cuantos años de experiencia posee.		
El ofertante deberá presentar carta emitida por el fabricante que indique que está autorizado para brindar los servicios requeridos en este proceso o la URL en la web del fabricante en el que se pueda evidenciar que cuentan con el respaldo de este. Dicha carta podrá ser verificada por el FSV con el emisor, en caso se detecte su falsedad, o si la carta no es presentada por el ofertante o URL a requerimiento en la etapa de subsanación y/o aclaración de ofertas, posterior a haber verificado que dicha URL o carta no fue anexada en la oferta, será motivo de descalificación.		
N° 1 Soporte Técnico para Herramienta McAfee Datacenter Security Suite f/Database, se requiere como mínimo lo siguiente:		
Soporte Técnico para Licenciamiento de monitoreo para:		
Dos (2) Bases de Datos SQL		
Una (1) Base de Datos ORACLE		
Acceso a actualizaciones y/o parches de software, a requerimiento del Administrador del Contrato.		
Grant Number actual: 12480590-NAI y 12498372-NAI		
Un total de 30 horas anuales de atención, no acumulables, para tareas administrativas que se necesiten realizar en el software durante el		

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

contrato.		
N° 2 Soporte Técnico para Antivirus McAfee, se requiere como mínimo lo siguiente:		
Soporte Técnico para el Licenciamiento siguiente:		
Uno (1) ePO		
Cuatrocientos (400) Nodos McAfee Total Protection.		
Cuatrocientos (400) Nodos McAfee Data Loss Prevention.		
Acceso a parches y a nuevas versiones cuando hayan sido liberadas, a requerimiento del Administrador del Contrato.		
Poder registrar un incidente en el sitio web del fabricante.		
Un total de 30 horas anuales de atención, no acumulables, para tareas administrativas que se necesiten realizar en el software durante el contrato.		
N° 3 Soporte Técnico para Equipo IPS McAfee, se requiere como mínimo lo siguiente:		
Soporte técnico para IPS McAfee Network Security M-6050 Sensor Appliance 1-year Gold Software Support & RMA Hardware Support – Standard.		
Servicios de update y upgrade de versiones cuando hayan sido liberadas por el fabricante, a requerimiento del Administrador del Contrato.		
Tipo de Servicio 7x24x365		
Sustitución y/o Reemplazo de partes en sitio para Hardware de IPS		
Poder registrar un incidente en el sitio web del fabricante.		
Un total de 30 horas anuales de atención, no acumulables, para tareas administrativas que se necesiten realizar en el software durante el contrato.		

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

ANEXO No. 2 MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de _____, a las _____ horas con _____ minutos, del día ____ de _____ del año dos mil _____, Ante mí, _____ Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor(a) _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien no conozco pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____ en su calidad de _____, y **ME DICE : 1)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° _____ denominada " _____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse BOLPROS, S.A. DE C.V. y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objetivo sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin de afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de servicios vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de las Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o **cuatro)** Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los servicios y/o servicios contratados _____. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar escritura pública de constitución, escrituras públicas de modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la Junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta Acta Notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quién le expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de _____ hojas; y leída que le fue por mí íntegramente en un solo acto, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE. -**

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

FORMATO No. 1 GENERALIDADES DEL OFERTANTE

No. CONTRATO: _____

a) Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando		
b) Nombre comercial a la empresa		
c) Giro o finalidad		
d) No. Registro de Contribuyente y Categoría de Contribuyente (especificar si es micro, pequeña, mediana o grande empresa)	NCR	
	CATEGORIA	
e) Dirección de la empresa		
f) Número de teléfono		
g) Número de fax		
h) Correo electrónico		
i) Número de NIT de la empresa y clasificación de contribuyente (Anexar copia de NIT)		
j) Nombre del Representante Legal o Apoderado (aplica si es persona jurídica)		
k) Fecha de establecimiento de la empresa		
l) Tiempo de servicios como los solicitados		
m) Nombre, cargo, teléfono fijo y celular y correo electrónico de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con (la institución)		

Firma y Sello del Representante Legal o Persona Natural

ANEXO DE CONTRATO 26191, OFERTA DE COMPRA No. 125, 03/10/2019

FORMATO No. 2 PRECIOS DE CIERRE

No.	DESCRIPCION (DETALLE DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS).	cantidad	Monto Total sin IVA	Monto Total con IVA
1	Soporte Técnico para Herramienta McAfee Datacenter Security Suite f/Database.	1	\$ 5,561.45	\$ 6,284.44
2	Soporte Técnico para Antivirus McAfee	1	\$ 10,965.79	\$ 12,391.34
3	Soporte Técnico para Equipo IPS McAfee	1	\$ 43,397.76	\$ 49,039.47
TOTAL			\$ 59,925.00	\$ 67,715.25

Nota: al cierre el proveedor que gane el contrato deberá presentar el detalle de costos por cada uno de los ítems contratados, con el fin de establecer los costos reales de cada uno, sellado y firmado por el Representante Legal, apoderado o propietario.

FORMULARIO DE PRECIOS CONTRATADOS SIN IVA Y CON IVA

CONTRATO	ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL CON IVA
26191	1	SOPORTE TECNICO PARA HERRAMIENTA DE MONITOREO DE LA BASE DE DATOS, ANTIVIRUS Y SISTEMA DE PREVENCIÓN DE INTRUSOS (IPS), DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD DEL FSV.	1	SERVICIO	\$ 59,925.00	\$ 59,925.00	\$ 67,715.25	\$ 67,715.25

Noel Ernesto Chacon Valencia
Agente de Bolsa Credencial No. 74
BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)
Representante del Estado

Walter Alejandro Olivares León
Agente de Bolsa Credencial No. 47
Negocios Agrobursátiles, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor

Berta Alicia Urías de Reyes
Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.